

INVENTARIO DE BIENES DE ESTE AYUNTAMIENTO

EPIGRAFE 1º: INMUEBLES

A) DE DOMINIO PUBLICO:

a) Destinados a un servicio público.-

CONCEPTO	VALOR
<p>1.- <u>CASA CONSISTORIAL</u>, sita en la calle Santiago, nº 2, con un resio a su espalda y otro, destinado a jardín al Este. Ocupa todo trescientos setenta y cuatro metros cuadrados.</p> <p>Linda: Norte, Herederos de Ramón Valiño Raposo; Sur, calle Santiago; Este, calle Ramón Franco; y Oeste, Herederos de Ramón Valiño Raposo. Goza de servidumbres de paso y de luces y vistas, sobre la colindante por el viento Oeste.</p> <p>Inscrita: al tomo 181, libro 38, finca 2.701, inscripción 1ª</p>	855.768,90
<p>2.- Edificio en la calle Santiago, nº 58, destinado a servicios múltiples (<u>CASA DE LA CULTURA</u>, Conservatorio de Música, etc.), de quinientos veinticinco metros cuadrados.</p> <p>Linda: Norte, Herederos de Ramona González Pérez; Sur, calle Santiago, Este, callejón que separa de casa de Herederos de Ignacio López Viñas; y Oeste, Ramón Pampín Bango.</p> <p>Inscrita: al tomo 181, libro 38, finca 2.7024, folio 159, inscripción 1ª</p>	510.541,19
<p>3.- Edificio destinado a <u>EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIPLES</u>, sito en la calle Padre Pardo y Lugo, compuesto de sótano que tiene su acceso por la calle Lugo, bajo y dos plantas, que tienen acceso por la calle Padre Pardo. Ocupa un solar de ciento cincuenta y seis metros cuadrados.</p> <p>El bajo de dicho edificio se ha cedido al Club de Jubilados, Sociedad Cultural Recreativa de Arzúa para destinar a Hogar para la Tercera Edad.</p> <p>Linda: Norte, calle Padre Pardo; Sur, calle de Lugo; Este, Manuel Saavedra Pereira; y Oeste, finca anterior.</p> <p>Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad.</p>	334.438,93
<p>4.- Edificio situado en el Lugar de Cruceiro, Parroquia de <u>Burres</u>, con un terreno unido, destinado en la actualidad a <u>LOCAL SOCIAL BURRES</u> Mide el conjunto veinticinco áreas y setenta centiáreas, correspondiendo al edificio ciento setenta y tres metros cuadrados</p> <p>Linda: Norte y Este, caminos públicos; Sur, carretera de Lugo a Santiago; y Oeste, Carmen García</p> <p>Inscrito: al tomo 181, libro 38, finca 2.704, folio 161</p>	186.300,00
<p>5.- Edificio en el Lugar de la Pena, Parroquia de Calvos, con terreno unido a su alrededor. Mide el conjunto doce áreas, veinticuatro centiáreas, correspondiendo al edificio ciento cuarenta y un metros cuadrados, destinado en la actualidad a <u>LOCAL SOCIAL DE CALVOS</u></p>	

<p>Linda: Norte y Oeste, Herederos de Francisco Camino; Sur, José Barreiro y Jesús Pazos; y Este, Herederos de Francisco Camino y José Mecías.</p> <p>Inscrita: al tomo 181, libro 38, folio 162, finca 2.705, inscripción 1ª</p>	74.536,00
<p>8.- DEPOSITO y ESTACION DEPURADORA de aguas a la Villa, con terreno unido, de 1.425 metros cuadrados, cerrada sobre sí.</p> <p>Linda: Norte, Claudio Orois Parga, Sur, Manuel García; Este calle do Viso; Oeste, herederos de Carmen Ponte Mariño.</p> <p>Cuyos terrenos fueron adquiridos a D. Claudio Orois Parga y Dª Carmen Ponte Mariño en documentos privados de 3 de julio de 1.962 y 20 de junio del mismo año, respectivamente.</p>	33.919,62
<p>10.- INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS, compuestas de campo de fútbol, dos piscinas, seis pistas de atletismo y pabellón polideportivo cubierto, que ocupa el conjunto, veinte mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados.</p> <p>Linda: Norte, calle Do Viso; Sur, Manuel Moscoso López y otros; Este, calle Piñeiral; y Oeste, calle Baltasar Pardal.</p> <p>Inscrita: a los tomos 191 y 341, libros 40 y 89, folios 217 y 102, fincas 3.104 y 11.809.</p> <p>Los terrenos en que se hallan dichas instalaciones fueron adquiridos a D. Cándido García Suárez en escritura pública de 6 de abril de 1.966 y a Doña María Pérez Orois e hijos y Enrique Sánchez Cabanas, en acta de convenio amistoso de 2-1-1.974, a tenor de los dispuesto en el Art. 24 de la Ley de Expropiación Forzosa.</p> <p>Pendiente de inscripción la agrupación.</p>	999.461,93
<p>11.- INSTALACIONES destinadas a FERIA DE GANADO, compuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Una nave destinada a ganado vacuno, una nave destinada a ganado porcino y una a ganado caballar. * Una nave destinada a parque móvil * Una nave destinada a ERICA MIEL. * Una nave destinada a almacén (anteriormente destinada a pulperia) * Una nave destinada a centro de Promoción del Queso y la Miel. *Local veterinario *Local extinción de incendios forestales *Local destinado a cuadro de luces *Local destinado a la Asociación de Caballos "O Estribo". *Local destinado a Caritas. <p>Linda: Norte, camino dos Castros; Sur, Manuel Salgado y José Sanmartín Frade, Cándido Moscoso Varela y Juan y Enrique Camino, Este, Marcial Varela y German Vilariño; Oeste, Manuel Sexto Agra y Antonio Codesido; perteneciendo a este finca el muro y gavia que la cierran por el Este.</p> <p>Adquirida a D. Juan y Enrique Camino Carreira el 14 de diciembre de 1.972 en escritura pública. Los terrenos están inscritos al tomo 177, libro 37, folio 72, finca 2.424. Inscripción 1ª.</p>	339.196,21
<p>12.- Edificio destinado a MERCADO Y CENTRO MULTIUSOS , que consta de un sótano y 2 plantas</p> <p>Linda el conjunto: Norte, calle Luis Seoane; Este, calle Valle-Inclán, Sur, calle Padre Pardo, y Oeste, Campo de la Feria que se describirá en este inventario.</p>	3.113.569,60

<p>13.- Terreno destinado a CAMPO DE LA FERIA, de ocho mil ochocientos dieciséis metros cuadrados.</p> <p>Linda: Norte, calle Fraga do Rei y Luis Seoane, Sur, calle Padre Pardo; Este, Doctor Fernández de la Riva y finca anterior; y Oeste, Parque Público y finca anterior.</p> <p>Inscrita: al tomo 181, libro 38, folio 228, finca 2.764, inscripción 1ª.</p>	<p>566.722,42</p>
<p>14.- ESTACION DEPURADORA aguas residuales de la Villa, no lugar de Pontelema parroquia de Lema</p>	<p>56.855,74</p>
<p>15.- Edificio con terreno unido en el Río Vello, que estuvo destinado a CONSERVATORIO DE MUSICA, en la actualidad, a Casa del Peregrino, con una superficie aproximada de quinientos cuarenta y seis metros cuadrados, correspondiendo al edificio cien metros cuadrados.</p> <p>Linda: Norte, Herederos de Ramón Varela Sexto y camino; Sur, carretera de Lugo a Santiago; Este, Dolores Moscoso Vilas; y Oeste; Manuel Fernández Lavandeira.</p>	<p>29.720,05</p>
<p>16.Finca número 274-a) del plano general de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal.</p> <p>Terreno dedicado a regadío al sitio de "Prado Verde". Se segrega de la finca número 3967 de este municipio -finca número 274 de Concentración Parcelaria de Rendal.</p> <p>Superficie: quince áreas</p> <p>Linderos: norte, Río Iso y Etheria Seijas Subirá y otros (275); sur, Río Iso; este, carretera de Santiago a Lugo o carretera nacional 547, que la separa de finca matriz; oeste, Río Iso.</p> <p>Inscrita: al tomo 619, libro 136, folio 80.</p> <p>Destinada: A equipamiento de la zona de recreo de la playa fluvial sita en sus inmediaciones.</p>	<p>3.005,06</p>
<p>17. Finca número 272 de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Regadio y secano al sitio de "Chousa".</p> <p>Superficie: dos hectáreas, cuatro áreas, cincuenta centiáreas.</p> <p>Linderos: norte, Asunción Bardelás García; sur, Manuel León Rodríguez; este, Río Iso; oeste, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria.</p> <p>Pendiente inscripción Registro de la Propiedad.</p> <p>Destinada: A equipamiento de la zona de recreo de la playa fluvial sita en sus inmediaciones.</p>	
<p>18. Finca número 271 de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Regadio y secano al sitio de "Chousa"</p> <p>Superficie: dieciocho áreas veinte centiáreas.</p> <p>Linderos: norte, Manuel Palmou Baredelas y otros (270); sur, Manuel García López (272); este, río Iso; oeste, camino construido por el Servicio de Concentración Parcelaria.</p> <p>Inscrita: Tomo 207, libro 45, folio 116.</p> <p>Destinada: A equipamiento de la zona de recreo de la playa fluvial sita en sus inmediaciones.</p>	
<p>19. Finca número 270 de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Regadio y secano al sitio de "Chousa".</p> <p>Superficie: una hectárea, doce áreas, veinte centiáreas.</p>	

<p>Lindeiros: norte, Manuel Rodríguez y río Iso; sur, Asunción Bardelas García; este, río Iso; oeste, camino construido por concentración Parcelaria.</p> <p>Inscrita: Tomo 397, libro 100, folio 205.</p> <p>Destinada: A equipamiento de la zona de recreo de la playa fluvial sita en sus inmediaciones.</p>	
<p>20. Prado en lugar de Preguntoño da parroquia de Burres , al sitio de "Prado da Casavella".</p> <p>Superficie: veintiún áreas, cuarenta y cuatro centiáras.</p> <p>Linderos: norte, Daniel Vallo García; sur, Herederos Jesus Agra; este, Jesús Montero y oeste, Camino de carro.</p> <p>Inscrita: Tomo 294, libro 76, folio 167.</p> <p>Destinada: Campo de la fiesta y otras actividades sociales.</p>	
<p>21.- Finca número 965 del Polígono 4, conocida con la denominación de "Santa María o do Cruceiro", sita en el paraje Fraga Rey de la Parroquia de Santa María del Municipio de Arzúa, libre de arrendatarios, y cuya superficie actual es de 30.852 metros cuadrados (de los que 24.269 están calificados como suelo no urbanizable, destinado a labradío y matorral, y los restantes 6.583 como suelo urbano), de la cual era propietaria la Comunidad Hereditaria existente sobre la herencia indivisa de Don José Codesido Sánchez.</p> <p>Linda: Norte, Camino de Quenlla; Sur, Herederos de Manuel Ramos Carreira; Este, Feria Comarcal de Ganado de Arzúa y Herederos de Manuel Salgado; Oeste, Calle Ramón Franco.</p> <p>Adquirida, previo expediente de expropiación forzosa, para ser destinada a la realización de las obras de "Apertura y afirmado de calles en la Parroquia de Santa María" y de "Infraestructura parque público, viales y servicios en Cruceiro-Santa María"; así como para la obtención de espacios dotacionales, destinados al establecimiento de los servicios públicos concordantes con las obras anteriores.</p>	284.289,73
<p>22.- Porción de terreno de 1.600 metros cuadrados, adquirida a Doña Raimunda Dono Sanmartín y Don Ignacio Cea Vázquez, (segregada de la finca matriz, cuya superficie total era de 4.658 metros cuadrados, denominada "Do Salgueiro", sita en la Parroquia de Burres).</p> <p>Linda: Norte, resto de la finca matriz propiedad de Ignacio Cea y Raimunda Dono; Sur, pista de acceso (denominada "del Cementerio"); Este, Casa Rectoral, y Jesús Codesido Barreiro; Oeste, Ramona Codesido.</p> <p>La porción segregada y adquirida está gravada con la servidumbre de paso de carácter permanente, para todo uso y servicio, no sólo a favor de los vendedores - para así poder acceder a la finca matriz.-, sino también a favor de todos los vecinos que deseen o precisen acceder a la porción de terreno segregada.</p> <p>Habiendo quedado concretado que la delimitación de esa servidumbre de paso es la siguiente:</p>	

<p>"Una franja vertical de 3,50 metros lineales de anchura en todo su tramo, cuya primera línea vertical se iniciaría en el punto de intersección que forman el límite de la finca colindante del Sr. Codesido Barreiro y la margen colindante de la pista del Cementerio, prolongada hasta el punto de encuentro con la línea de división entre la finca matriz y la segregada, el cual quedaría separado cinco metros con respecto a la finca del Cura Párroco."</p> <p>DESTINO: Zona de aparcamiento de uso público, por estar cercana a la Iglesia y al Cementerio parroquial.</p>	40.703,54
<p>23.- Edificio destinado a PISCINA CLIMATIZADA, sito en calle Piñeiral</p>	1.435.752,48
<p>24.- Porción de terreno de 1.500 metros cuadrados, (segregada de la finca número 274 del Polígono 2, del plano de Concentración parcelaria de la zona de Santa María de Rendal, situada en el lugar de O Gato de la parroquia de Rendal.</p> <p>Linda: Norte, Rio Iso y con la finca 275 del polígono 2; Sur, con el río Iso; Este, con la carretera nacional 547; Oeste, con el río Iso.</p> <p>DESTINO: Playa fluvial de Rivadiso</p>	3.155,31
<p>25.- Finca segregada de la finca matriz, a labradío en Fondevila, en la parroquia de Boente</p> <p>Linda: Norte, zona expropiada (camiño real); Sur, con la carretera C-547; Este, muro que separa del Agro Redondo; Oeste, con carretera C-547.</p> <p>Superficie: trescientos setenta e cinco metros cadrados..</p> <p>Vendida al Ayuntamiento por los conyuges don Antonio Vázquez López y doña Elena Vidal Casanova, por el precio de 901,52 euros, según escritura pública otorgada ante el notario de Arzúa, don José María Gamallo Aller, con fecha 8 de agosto de 2006, bajo el número 877 de su protocolo</p> <p>Figura inscrita en el Registro de la Propiedad, al Tomo 703, Libro 161, Folio 196, Finca 23.529, Inscripción 1ª</p> <p>DESTINO: Instalación depuradora de aguas residuales</p>	901,52
<p>26.- Finca número 598 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de Pantiñobre-Brandeso; cuya descripción es la siguiente: "Rústica, terreno dedicado a labradío, al sitio de Agra das Quintas, parroquia de San Lorenzo de Brandeso, Ayuntamiento de Arzúa, que linda: Norte, camino: Sur, carretera de Arzúa a Dombodán; Este, Dolores Botana Frade (624); Oeste, zona excluida y Carmen Botana Eiras (597)."</p> <p>Superficie: Cincuenta y cuatro areas y diez centiareas.</p> <p>Inscrita: al tomo 638, libro 145, Folio 212, Finca 9.369, Inscripción 4ª.</p> <p>Dicha finca fue cedida por Don Juan Varela Duran al Ayuntamiento de Arzúa, que aceptó y adquirió esta finca -en virtud del acuerdo adoptado por la Juan de Gobierno Local- en la sesión del día 20 de diciembre de 2005-</p>	

Dicha finca está afectada por expropiación forzosa para el acondicionamiento de la carretera Arzúa-Portodemouros, siendo la superficie expropiada mil cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados, por lo que la descrita quedará reducida a treinta y nueve áreas y setenta y tres centiáreas	16.527,83
27.- Edificio destinado a local social de la parroquia Villantime. Linda: Norte, desconocido e Vilar Cea Manuel; Sur, Pista de Villantime a Castañeda; Este, Manuel García Seoane y Oeste, finca nº 275 de la cartografía catastral.	30.778,10
28.-Edificio destinado a local social de Pantiñobre mas antigua escuela unitaria Linda: Norte, Concello de Arzúa e Andrés Manuel Quintela Camino; Sur, pista de titularidad municipal; Este, camino público y Oeste, pista de titularidad municipal	36.650,45
29.- Edificio destinado a local social de la parroquia de Brandeso Linda: Norte, camino: Sur, carretera de Arzúa a Dombodán; Este, Dolores Botana Frade (624); Oeste, zona excluida y Carmen Botana Eiras (597).	62.928,25
30- Edificio destinado a local social de la parroquia de Maroxo Linda: Norte, Bernardo Frade Frade; Sur, Pista municipal; Este; Bernardo Frade Frade y Oeste, Diocesis de Lugo	62.132,95
31.- Parcela a labradío sita en la parroquia de Boente denominada Dos Romeos de la superficie de once áreas y quince centiarias.- Linda: Norte, Alfredo López Agra,mas de Alfredo López Agra, Sur, carretera de Lugo a Santiago; Este, Luis García Ribadulla, y Oeste, Antonio López Agra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arzúa al Tomo 688, Libro 158, Folio 173, Finca 15158, inscripción 1ª.	7.805,00
32.- Finca Romeos sita en la parroquia de Boente, a labradio, de quince áreas, cuarenta centiárias y dos ferrados, ventiún cuartillos y medio. Linda: Norte y Este, Alfredo López Agra, hoy por el Norte, Saleta Vázquez López y esposo y por el Este, con finca nº 15158; Sur carretera de Lugo Santiago; y Oeste, cómaro que sostiene y separa de Rafael López Agra y Ramón Sanchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arzúa al Tomo 688, Libro 158, Folio 174, Finca 12899,Inscripción 2ª . Adquirida Jose Vázquez López y Paz López García	10.836,00
33.- Sobre las dos fincas anteriores (designadas con los números 32 y 33) se ha construido una edificación, destinada a local social de la parroquia de Boente	62.132,95
34. Edificio antigua casa do Lagoeiro en Ribadiso que fue cedida al Ayuntamiento por el Ministerio de Fomento	143.956,63
35.-Caseta de información turista sita na confluencia das rúas de Lugo, Rego da Raña e Cima de Lugar	69.000,00
36-Graderío de campo de fútbol municipal de O Viso	555.255,83

37.- Edificio destinado a local social de la parroquia de Dombodan, Agra de Pares	59.174,24
38.- Edificio destinado a local social de la parroquia de A Mella, Torneiros	74.536,00
39.- Edificio destinado a local social de la parroquia de Castañeda, Portela	186.300,00
40.- Edificio destinado a local social de la parroquia de San Esteban do Campo, lugar Gandaron	
41.- Edificio destinado a local social de la parroquia de Santa María	102.257,13
42.- Antigua escuela unitaria de Troncada a Nova, actualmente se encuentra en situación de ruina	
43.- Edificio destinado a local social, situado en el lugar de Preguntoño, parroquia de Burres, antiguo placo de música	
44.- Antigua escuela unitaria en el lugar de Beis de la parroquia de Oines	
45. Parcela de <u>Equipamiento Deportivo</u> , resultante de la urbanización de la 2ª fase del parque empresaria de Arzúa. Superficie: dos mil diez metros cuadrados. Linda: Frente, al norte, vial de la urbanización, parcela de quipamiento social y comercial y parcela de servicios; derecha, entrando, al oeste, parcela destinada a zona verde; izquierda, entrando, al este, parcela 18 de la 1ª fase; fondo o trasera, al sur, fincas exteriores al ámbito del parque empresarial que contituyen el limite de este. Dentro de su perimetro se encuentran taludes que la separan de los terrenos lindantes.	
TOTAL	

b) Destinados al uso público.-

1.- Parque Público al sitio de Campo de la Feria, de forma rectangular, destinado a <u>Parque Infantil</u> , con una superficie de dos mil setecientos metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de veintisiete metros, calle Fraga do Rei; Sur, en línea de veintisiete metros, calle Padre Pardo; Este, en línea de cien metros, Campo de la Feria y Oeste, en línea de veintisiete metros, calle Calvo Sotelo.
2.- Alameda que llaman <u>Praza de Galiza</u> , de tres mil novecientos ochenta y siete metros cuadrados. Linda: Norte, calle de Lugo, Este, calle Dolores; Oeste, calle Xosé Neira Vilas y Dalmiro Bendaña y Luisa Gallego; y Sur, Iglesia parroquial, Dalmiro Bendaña y Ricardo Alonso y calle del Carmen.
3.- <u>Plaza das Dores</u> , de ochocientos cuarenta metros cuadrados. Linda: Norte, calle Dolores; sur, calle José Antonio; Este, calle La Milagrosa; y Oeste, calle del Carmen.
4.- Calle <u>Baltasar Pardal</u> , de ciento sesenta metros de longitud y catorce metros de ancho, <u>limita</u> con calle do Viso y Fraga do Rei.

5.- <u>Camino de Buxacos</u> , de cuarenta metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle José Antonio
6.- Calle del <u>Caño</u> , de cincuenta metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago y calle del Carmen.
7.- Calle <u>Calexa</u> , de trescientos metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle Fraga do Rei y entronca con el camino que conduce a la Feria de Ganado.
8.- Calle <u>Calexo</u> , de sesenta metros de longitud y tres metros de ancho, <u>limita</u> con calle Dolores y Cima do Lugar.
9.- Calle <u>Alcalde Juan Vidal</u> , de doscientos treinta y cinco metros de longitud y ocho metros de anchura, <u>limita</u> con la calle de Lugo y calle Fraga do Rei.
10.- Calle <u>Carballos Altos</u> , de doscientos cinco metros de longitud y diez metros de ancho, <u>limita</u> con la calle José Antonio y con la carretera de Arzúa a puente San Justo.
11.- Calle del <u>Carmen</u> , de ciento cuarenta y cinco metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con calle de los Dolores y calle del Caño.
12.- Calle <u>Castelao</u> , de cuarenta metros de longitud y diez metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y calle Fraga do Rei.
13.- Calle del <u>Castro</u> , de doscientos sesenta metros de longitud y trece de ancho, <u>limita</u> con calle Baltasar Pardal y calle Piñeiral.
14.- Calle <u>Cima do Lugar</u> , de ciento setenta y cinco metros de longitud y siete de ancho, <u>limita</u> con calle Rego da Raña y calle de los Dolores.
15.- Calle del <u>Convento</u> , de cien metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle de los Dolores y sendero que conduce a Camino de Buxacos.
16.- Calle <u>Cruz Vermella</u> , de cincuenta metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle Padre Pardo y calle Lugo.
17.- Calle <u>Doctor Fernández de la Riva</u> , de ochenta metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle Padre Pardo y calle Fraga do Rei.
18.- Calle <u>de los Dolores</u> , de cien metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y calle José Antonio.
19.- <u>Camino de la Empegada</u> , de cuarenta metros de longitud y once metros de ancho, <u>limita</u> con calle José Antonio.
20.- Calle da <u>Feira</u> , de quinientos cuarenta metros de longitud y siete metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y calle do Viso.
21.- Calle da <u>Fonte</u> , de ochenta y tres metros de longitud y dos metros y medio de ancho en su inicio y diez al final, <u>limita</u> con calle José Antonio y calle del Caño.
22.- Calle <u>Fonte Fraga</u> , de seiscientos setenta y cinco metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y calle Santiago.
23.- <u>Camión dos Frades</u> , de cuarenta metros de longitud y once metros de ancho, <u>limita</u> con la calle José Antonio.
24.- Calle <u>Fraga do Rei</u> , de setecientos setenta y ocho metros de longitud y once metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y calle de Lugo.
25.- Calle <u>Hipócrates</u> , de treinta metros de longitud y un metro y medio de ancho, <u>limita</u> con calle de la Luna y calle del Carmen.

26.- Calle do <u>Iso</u> , de treinta metros de longitud y quince metros de ancho, <u>limita</u> con calle Piñeiral.
27.- Calle <u>Xosé Neira Vilas</u> , de ochocientos cuarenta y nueve metros de longitud y once metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago y calle Carballos Altos.
28.- Calle <u>Laberco</u> , de cuatrocientos cuatro metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago.
29.- Calle de la <u>Luna</u> , de cincuenta metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con calle José Antonio, calle Hipócrates, y calle del Carmen.
30.- Calle de <u>Lugo</u> , de ochocientos tres metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago.
31.- Calle <u>Luis Seoane</u> , de doscientos cuarenta metros de longitud y ocho metros de ancho, <u>limita</u> con calle Castelao y calle Doctor Fernández de la Riva.
32.- <u>Camino de Magulán</u> , de cuatrocientos metros de longitud y cinco metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y camino que conduce al Lugar de Magulán-Lema.
33.- Calle <u>La Milagrosa</u> , de ochenta y cuatro metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle de los Dolores y finca de herederos de Argimiro Silva.
34.- Calle <u>Nova</u> , de cincuenta y dos metros de longitud y nueve metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y calle Calvo Sotelo.
35.- Calle <u>Padre Pardo</u> , de doscientos sesenta y dos metros de longitud y diez metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y calle de Lugo.
36.- Calle <u>Pastoriza</u> , de cincuenta metros de longitud y tres metros de ancho, <u>limita</u> con calle del Carmen y calle José Antonio.
37.- Calle <u>Piñeiral</u> , de quinientos veinte metros de longitud y dieciséis metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y calle do Viso.
38.- Calle <u>Plaza San Juan</u> , de setenta y cinco metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle José Antonio.
39.- Calle <u>Camiño do Norte</u> , de mil ciento cincuenta y seis metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago y carretera de Arzúa a Corredoiras.
40.- Calle <u>Rego da Raña</u> , de ciento cinco metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y carretera de Santiso.
41.- Calle <u>San Salvador</u> , de trescientos metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y camino que conduce a San Salvador Santa María.
42.- Calle <u>San Vicente</u> , de ochenta y nueve metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle José Antonio y camino a La Riva-Pantiñobre.
43.- Calle <u>Santiago</u> , de seiscientos noventa y seis metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con Plaza de España y calle Laberco.
44.- Calle <u>Valle-Inclán</u> , de noventa y cuatro metros de longitud y siete metros de ancho, <u>limita</u> con calle Fraga do Rei y calle Padre Pardo.

45.- Calle do <u>Viso</u> , de trescientos cincuenta metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle Fraga do Rei y calle da Feira.
46.- <u>Travesía de Santiago</u> , de cincuenta metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago.
47.- <u>Rúa da Facorra</u> , de ciento noventa metros de longitud y doce metros de ancho, <u>limita</u> con calle de Lugo y Camiño de Magulán.
48.- <u>Rúa Río Mera</u> , de ciento ocho metros de longitud y diez metros de ancho, <u>limita</u> con calle do Castro y calle Piñeiral.
49.- <u>Rúa Basilio Carril</u> , de doscientos veinte metros de longitud y catorce metros de ancho, <u>limita</u> con calle do Viso y calle Ramón Franco.
50.- <u>Rúa da Codeseira</u> , de cuarenta metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco y Fincas Codeseira.
51.- <u>Calexo da Serra</u> , de cuarenta y dos metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con Ronda da Quenlla y calle Codeseira.
52.- <u>Ronda da Quenlla</u> , de quinientos setenta metros de longitud y veinte metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco (Cruceiro) y Teiraboa.
53.- <u>Ronda de Paxe</u> , de ochocientos cincuenta metros de longitud y cinco metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco (Cruceiro) y Río Vello.
54.- <u>Agra de Vales</u> , de quinientos metros de longitud y cuatro metros de ancho, <u>limita</u> con calle Ramón Franco (Santa María) y calle do Viso.
55.- <u>Rúa de Sobrevila</u> , de quinientos setenta y tres metros de longitud y diez metros de ancho, <u>limita</u> con Agra de Vales y calle Piñeiral.
56.- <u>Rúa da Fraguíña</u> , de ciento treinta metros de longitud y dieciseis metros de ancho, <u>limita</u> con calle Santiago y calle Fonte Fraga.
57.- <u>Carreira da Fraga</u> , de doscientos metros de longitud y seis metros de ancho, <u>limita</u> con calle Piñeiral y Ronda da Quenlla.
58.- <u>Calle Pergontoño</u> , de 30 metros de longitud y dos metros y medio de ancho, <u>limita</u> c/ Carm+A94en y San Vicente.
59.- <u>Calle Niedereschah</u> ,
60.- <u>Calle Consuelo Agra Barral</u> ,
61. <u>Estrada Ponte Carreira</u>
62 <u>Calle Rosalia de Castro</u> , entre a estrada de Santiso y el Camiño de Magulán
63. <u>Calle Talabarteiros</u> , en el polígono industrial
64. <u>Calle Tecelas</u> , no polígono industrial
65. <u>Calle Carpinteiros</u> , no polígono industrial.
66. <u>Calle Carreira</u> , primero desvío a la derecha en el Camiño de Magulan.
67. <u>Calle do Cando</u> , camino que va desde el Camino de Magulán, en dirección al lugar de Rego da Raña.
68. <u>Calle Mestre Don Isaac</u> , desvío que existe en la calle do Convento, a la izquierda.
69. <u>Calle Portelo da Agra</u> , en frente a la feria de ganado.
70.- Lavadero sito en León de Arriba de la parroquia de Oines
71.- Lavadero sito en Filgueira de la parroquia de Villantime
72.- Fuente sita en Pastoriza a Nova de la parroquia de Lema
73.- Fuente sita en Pedrosa en la parroquia de Villantime

74- Lavadero sito en Baiobre de la parroquia de Branzá
75.- Fuente sita en Carballeira en la parroquia de Viñós
76.- Lavadero sito en Rio Veño en la parroquia de Arzúa
77. <u>Instalaciones destinadas a juegos tradicionales:</u> a) Una, en el complejo poliderpotivo municipal de O Viso, junto al campo de fútbol. b) Otra, sita sobre la finca nº 965 del polígono 4, conocida con la denominación de "Santa María o do Cruceiro", sita en el paraje Fraga do Rei de la parroquia de Santa María.
78. Praza pública en el entorno de la feria
79. Pistas de Voleibol e Pádel en el Complejo deportivo do Viso
80.- Finca 883 , de la zona de concentración parcelaria de Maroxo-Lema, que fue adjudicada al Estado el día 1 de junio de 2005, en virtud del artículo 205 del Decreto 118/1973, por el que se aprobó la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario; cuya acta de Reorganización de la Propiedad foi protocolizada por el Notario don Francisco López Moledo el día 15 de mayo de 2000, e incorporada al Estado el 13 de septiembre de 2010. Referencia catastral 15006A513008830000DM, tiene una extensión superficial de 665 metros cuadrados y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Arzúa al Tomo 758, libro 174, folio 102, fina 24.858, Inscripción 2ª. Cesión gratuita de dita finca para ser destinada de manera permanente a la instalación dun área de esparcimiento para los vecinos Dicha cesión fue aceptada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20/04/2012
81. Finca número 340 , rústica, terreno dedicado a monte al sitio de ZANCA Linda: Norte, zona excluida y Avelino Garea Varela (345); Sur, camino; Este, Juan Roberto Costas Martinez y otros (341) y Oeste, zona excluida. Mide tres hectáreas, setenta y ocho áreas. Referencia Catastral 15010A502003400000JK.
Inscripción Tomo 777, libro 64, folio 60, finca 4.549, inscripción 2ª.
Destinada: A aparcamiento y otra para zona de esparcimiento.
82.-Porción de terreno de 168 metros cuadrados, en el lugar de Xibeirós da parroquia de Calvos, que se corresponden con una franja de terreno resultante de la segregación de la finca matriz número 334. Aceptada dicha cesión por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2013. Destinada: a viales fuera de las alineaciones establecidas en el planeamiento
83.- Parcela de 111,84 metros cuadrados segregada dunha finca de 317 metros cadrados existente en la calle de Lugo esquina Camiñode Magulán. Con fecha 28 de febreiro de 2013, bajo el número 230 de su protocolo, se formalizo la escritura de segregación y cesión gratuita al Ayuntamiento de Aceptada dicha cesión por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de junio de 2013.

Destinada: a viales fuera de las alineaciones establecidas en el planeamiento

84. Finca rústica, denominada RIO VELLO, a prado de secano de doscientos noventa y nueve coma veinticinco metros cuadrados.

Linda: Norte, resto de finca matriz; Sur, Estrada de Lugo a Santiago; Este, albergue de peregrinos y Oeste, carretera de Arzúa a Pontecarreira.

Fue vendida a este Ayuntamiento por doña Carmen Elena Alvarez Gil mediante escritura pública otorgada ante el notario de Arzúa don José María Gamallo Aller, el día 29 de diciembre de 2010, bajo el número 1.413 de su protocolo, por el precio de 10.818,22 euros.

Dicha finca se adquirió para ser destinada a completar el terreno necesario, con el objeto de poder realizar una rotonda, de la que sale una de acceso al polígono industrial que existe en las inmediaciones.

85. Parcela destinada a Zona Verde resultante de la urbanización de la 2ª fase del parque empresarial de Arzúa.

Superficie: diez mil quinientos treinta y tres metros cuadrados, que ocupa toda la parte oeste de la urbanización de la segunda fase.

Linda: Frente, vial de la urbanización; este, parcelas resultantes de las divisiones proyectadas de referencia como número 8, parcela industrial 1, parcela de servicios y parcela de equipamientos; norte, sur y oeste, con fincas exteriores al ámbito del parque empresarial que constituyen límite del mismo. Dentro de su perímetro se encuentran taludes que la separan de los terrenos lindantes.

86. Parcela destinada Red Viaria, resultante de la urbanización de la 2ª fase del parque empresarial de Arzúa.

Superficie: seis mil setecientos setenta metros cuadrados.

Consta de:

* Un tramo recto que une la carretera provincial CP-0604 con la zona verde del parque empresarial terminando en rotonda.

* Un tramo que, partiendo del primero, da frente a las parcelas señalados con los número 14, 10, 13, y 11 y en continuidad de la red de la 1ª fase.

* Un tramo que partiendo del primero, da frente acceso a la parcela industrial 1, parcela industrial 2, parcela de servicios y parcela de equipamientos, terminando en rotonda.

87. Labradío del Pombal.

Superficie: ochenta y siete con cincuenta metros cuadrados.

Linda: norte, vía pública; sur, finca matriz; este y oeste, José Villanueva Bermúdez.

Fue cedida gratuitamente por José Antonio Rocamonde Carril y Elena Quintela Rial, para ser destinada a la mejora de la red viaria en el punto concreto de su ubicación.

Referencia catastral:15006A015002020000FX, según escritura de cesión otorgada ante el notario de Arzúa don Jose María Gamallo Aller, el día 4 de noviembre de 2004, con el número 969.

Esta cesión foi aceptada por decreto del alcalde, de fecha 16 de diciembre de 2004.

Valor: 100 euros.

88. Terreno sito en la calle Santiago, esquina a Rúa do Caño.

Superficie: doscientos cuarenta y seis con setenta y un metros cuadrados.

Linda: norte, calle Santiago (en 7,56 metros); sur, calle Fonte (en 9,28 metros); este; resto de finca matriz; oeste, calle Caño (en 29,60 metros).

Fue cedido por don Candido Gómez Cea y Doña Celia Germana Alamancos Cendón y otros, para ser destinado a la ampliación de la calle del Caño.

Referencia catastral: 8232601NH6583S0001UL. Según escritura de cesión otorgada ante el notario de Arzúa don Francisco López Moledo, el día 28 de septiembre de 2001, con el número 1.144.

Esta cesión fue aceptada por la Comisión de Gobierno, según acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2001.

Valor: 32.454,65 euros.

B) PROPIOS

CONCEPTO	VALOR (euros)
1.- Transformador de corriente para suministro de bombas de elevación de agua para la Villa, sito en Guldrís-Rendal.	4.884,42
2.- Transformador de corriente para suministro de la depuradora de aguas a la Villa, sito en la Calle Do Viso.	368,27
3.- Solar en la calle Padre Pardo y Travesía de Lugo, es decir, con frente a ambas calles, de 210 metros. Linda: Norte, calle Padre Pardo; Sur, Travesía de Lugo; Este, Centro Social, y Oeste, Edificio en que se halla ubicado el Juzgado de Distrito y Cruz Roja. Pendiente de inscripción.	38.765,28
4.- Finca número 23 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de la Castañeda.- Rústica; terreno dedicado a labradío y monte al sitio de Xesteira. Linda: Norte, Jesús Meneiro Seoane; Sur, Manuel Mosteiro Penas; Este, Nicves Corral Vázquez, Oeste, camino de Golán. Superficie: quince áreas (<i>Si bien según la medición efectuada por el Ingeniero Técnico Agrícola, con fecha 20 de marzo del 2.003, la superficie de esta finca sería de seis áreas setenta y ocho centiáreas</i>) Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 203, finca 6.679, inscripción 1ª	997,82
5.- Finca número 29 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de la Castañeda.- Terreno dedicado a labradío al sitio de Torres, Ayuntamiento de Arzúa. Linda: Norte, camino y edificación; Sur, Manuel Garea García, Este y Oeste, Manuel Garea García. Superficie: dos áreas y setenta y cinco centiáreas. Indivisible. Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 205, finca 6.680, inscripción 1ª	

AFECTADA AL USO PÚBLICO.	359,55
<p>6.- Finca número 41 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de la Castañeda. Terreno dedicado a prado al sitio de Chousa Vella.</p> <p>Linda: Norte, monte excluído; Sur, carretera de Santiago a Lugo; Este, camino que le separa de Alfonso Saavedra; Oeste, monte excluído.</p> <p>Superficie: treinta y dos áreas y ochenta y cinco centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 255, libro 58, folio 207, finca 6.681, inscripción 1ª.</p>	4.457,04
AFECTADA AL USO PUBLICO.	101,76
<p>7.- Finca número 164 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de la Castañeda. Terreno dedicado a monte al sitio de Viso.</p> <p>Linda: Norte, Alfonso Saavedra Carril, hoy sus Herederos y zona excluida; Sur, José Mato Barral y otros, igual que por el Este; Oeste, camino construído por el Servicio de Concentración Parcelaria.</p> <p>Superficie: una área y cincuenta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 248, libro 58, folio 211, finca 6.683, inscripción 1ª.</p>	101,76
AFECTADA AL USO PUBLICO.	101,76
<p>8.- Finca número 76-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Terreno dedicado a secano al sitio de Carballo.</p> <p>Linda: Norte, camino de Concentración; Sur y Oeste, zonas excluídas y Este, Pedro Rodríguez López. Indivisible.</p> <p>Superficie: once áreas y sesenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 153, finca 6.654, inscripción 1ª.</p>	1.180,40
AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE LA FIESTA.	1.180,40
<p>9.- Finca número 82-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Terreno dedicado a secano al sitio de Leira Grande.</p> <p>Linda: Norte, Este, Sur y Oeste, con caminos construídos por el Servicio de Concentración Parcelaria.</p> <p>Superficie: ocho áreas y cuarenta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 155, finca 6.655, inscripción 1ª.</p> <p>Cedido el uso de treinta y seis metros cuadrados a la Comunidad Autónoma, para la instalación de un reemisor de televisión.</p>	854,77
AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: REEMISOR DE TELEVISIÓN	854,77
<p>10.- Finca número 238 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Terreno dedicado a secano al sitio de Xesteiriña, Ayuntamiento de Arzúa.</p> <p>Linda: Norte, Gumersindo Castro García; Sur y Este, caminos; Oeste, río Rendal.</p> <p>Superficie: treinta y dos áreas y noventa centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 171, finca 6.663, inscripción 1ª.</p>	2.711,45
<p>11.- Finca número 288 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Rendal. Terreno dedicado a secano al sitio de Axerin, Ayuntamiento de Arzúa.</p>	

<p>Linda: Norte, Manuel Seijas Ladrón de Guevara; Sur, camino de concentración parcelaria; Este, María Seijas Jubira y otros y Enrique Fernández Taboada; y Oeste, carretera de Santiago a Lugo.</p> <p>Superficie: Sesenta y siete áreas y ochenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 181, finca 6668, inscripción 1ª.</p> <p>Por decreto del alcalde de fecha 4 de mayo de 2010, fue cedido gratuitamente el uso de dicha finca, por un período de veinte años desde la notificación de dicho decreto (<i>día 27 de mayo de 2010</i>) a la Asociación de Personas con Discapacidad y Apoyo a la Integración de las Comarcas de Arzúa a Tierra de Melide (AMARAI), con el objeto de ser destinada a desarrollar en ella las actividades de jardinería por parte del Centro Especial de Empleo (ISO-RIPARIA,S.L.) creado por dicha asociación</p>	34.598,01
<p>12.- Finca número 28 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de A Planta.</p> <p>Linda: Norte, Sur y Este, con terrenos excluidos, y Oeste, con camino que separa de Andrés Seoane Viqueira.</p> <p>Superficie: treinta y tres áreas y veinte centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 227, finca 6.691, inscripción 1ª. (<i>Actualmente destinada a aparcadero</i>)</p>	3.378,40
<p>13.- Finca número 54 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de Formaris.</p> <p>Linda: Norte, y Este, camino de Concentración; Sur, Terreno de la Escuela, y Oeste, José Cancelo Cabaleiro, regato en medio y otra.</p> <p>Superficie: cuarenta y ocho áreas y cincuenta y nueve centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 229, finca 6.692, inscripción 1ª AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE DEPORTES.</p>	4.938,70
<p>14.- Finca número 159 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de Iglesiasario.</p> <p>Linda: Norte y Este, terrenos excluidos y Beneficio Parroquial de San Cosme de Oínes; Sur, camino de concentración, y Oeste, Beneficio Parroquial de San Cosme de Oínes.</p> <p>Superficie: cinco áreas y setenta y cuatro centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 239, finca 6.697, inscripción 1ª: (<i>Actualmente destinada al uso de la Iglesia Parroquial</i>)</p>	230,65
<p>15.- Finca número 178 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de Agra da Fonte.</p> <p>Linda: Norte y Oeste, camino de Concentración; Sur, camino de Concentración y camino, y Este, José Parada Regueiro, hoy sus Herederos.</p> <p>Superficie: cuatro áreas y treinta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 241, finca 6.698, inscripción 1ª.</p>	455,64
<p>16.- Finca número 412 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de Monte de Tourís.</p>	

<p>Linda: Norte, José Iglesias Cotón; Sur, Faustino Gómez Bascoy; Este, terrenos excluidos, y Oeste camino de Concentración.</p> <p>Superficie: catorce áreas y sesenta y una centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 246, libro 59, folio 1, finca 6.703, inscripción 1ª.</p>	1.204,07
<p>17.- Finca número 468 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Cosme de Oínes. Terreno dedicado a secano al sitio de Monte de Tourís.</p> <p>Linda: Norte, Beneficio Parroquial de Santa María de Gonzar; Sur terrenos de propietarios desconocidos (469); Este, camino, y Oeste, terrenos excluidos. Indivisible.</p> <p>Superficie: cincuenta y tres áreas y ochenta y seis centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 246, libro 59, folio 3, finca 6.703, inscripción 1ª-</p>	3.804,74
<p>18.- Finca número 35 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Dodro, al sitio de Chousa de Xiro.</p> <p>Linda: Norte, Sur y Este, terrenos excluidos, y Oeste, camino construido por el Servicio de Concentración.</p> <p>Superficie: veintiuna áreas y setenta y dos centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 191, finca 6.675, inscripción 1ª.</p>	1.893,19
<p>19.- Finca número 123 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Dodro, al sitio de As Albarizas, terreno dedicado a secano.</p> <p>Linda: Norte, río Mera; Sur, Manuel Sánchez García; Este, río Mera y molino, y Oeste, camino construido por Concentración.</p> <p>Superficie: cuatro áreas y cuarenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 195, finca 6.675, inscripción 1ª.</p>	155,41
<p>20.- Finca número 192 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Dodro; terreno dedicado a secano al sitio de O Barreiro.</p> <p>Linda: Norte y Este, camino construido por Concentración; Sur, Asunción Duro Botana, regato en medio en parte, y Oeste, Asunción Duro Botana.</p> <p>Superficie: cinco áreas, cuarenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 197, finca 6.676, inscripción 1ª. Indivisible:</p>	473,30
<p>21.- Finca número 193 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa María de Dodro, terreno dedicado a secano al sitio de Chousa do Medio.</p> <p>Linda: Norte, camino que la separa de Concepción Vázquez Lodeiros (21), Sur, Este y Oeste, camino.</p> <p>Superficie: veinticuatro áreas y ochenta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 245, libro 58, folio 199, finca 6.677, inscripción 1ª.</p>	1.897,90
<p>22.- Finca número 130 de Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres; terreno dedicado a prado y monte, al sitio de Chousa Nova.</p> <p>Linda: Norte y Este, camino; Sur, Asunción García Casal y Oeste, José Leonardo Duro Quintela y otro.</p> <p>Superficie: cuarenta y seis áreas y setenta centiáreas. Esta finca esta cruzada por un regato.</p> <p>Inscrita: al tomo 331, libro 87, folio 236, finca 12.314, inscripción 1ª.</p>	5.496,56

<p>23.- Finca número 147-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres; terreno dedicado a labradío y monte al sitio de Concheiros.</p> <p>Linda: Norte, Angela García Doval, Sur, camino; Este, Ramón Iglesias Duro y Oeste, Luisa Barcia Duro.</p> <p>Superficie: noventa y nueve áreas y dos centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 331, libro 87, folio 240, finca 12.318, inscripción 1ª.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE DEPORTES.</p>	10.094,48
<p>24.- Finca número 175-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres; terreno dedicado a prado al sitio de Sabogueiro.</p> <p>Linda: Norte, camino, Enrique Seoane Vázquez y otros; Este, Sara Failde Porto y camino; Este, José Leonardo Duro Quintela y otros; Oeste, Enrique Seoane Vázquez y otros y camino.</p> <p>Superficie: una hectárea, treinta áreas y veinticinco centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 331, libro 87, folio 244, finca 12.322, inscripción 1ª.</p>	7.667,53
<p>25.- Finca número 463 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres; terreno dedicado a labradío al sitio de Cobreira.</p> <p>Linda: Norte, camino; Sur, Manuel Santos Quintela; Este, Angel Quintela Montero y otros, y Oeste, José Mosquera Fuentes.</p> <p>Superficie: doce áreas y veintisiete centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 361, libro 90, folio 7, finca 12.336, inscripción 1ª.</p>	866,78
<p>26.- Finca número 492 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres, terreno dedicado a labradío y monte al sitio de Fontao.</p> <p>Linda: Norte, Agustín Yañez García, regato en medio en parte; Sur, camino; Este, Agustín Yañez García, Oeste, desconocidos (491).</p> <p>Superficie: treinta y ocho áreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 361, libro 90, folio 11, finca 12.340, inscripción 1ª.</p>	4.473,96
<p>27.- Finca número 549 del Plano General de la zona de Concentración Parcelaria de San Vicente de Burres. Terreno dedicado a labradío al sitio de Prados de Abaixo.</p> <p>Linda: Norte y Este, caminos; Sur, camino que separa de Agustín Yañez García, Oeste, zona urbana.</p> <p>Superficie: cuatro áreas, noventa y dos centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 361, libro 90, folio 17, finca 12.346, inscripción 1ª</p>	1.158,52
<p>29.- Finca número 165 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Pantiñobre y Brandeso. Rústica: terreno dedicado a labradío, al sitio de Pousada.</p> <p>Linda: Norte, José Quintela Codesido y zona excluída; Sur, camino; Este, zona excluída y camino; Oeste, camino.</p> <p>Superficie: veintinueve áreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 450, libro 110, folio 132, finca 16.228, inscripción 1ª.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO UNA PORCION DE 500 MTS² (CEMENTERIO). (Actualmente destinada a campo da festa y ubicación del local social)</p>	3.934,68

<p>30.- Finca número 235 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Pantiñobre y Brandeso. Rústica: terreno dedicado a labradío al sitio de Barreiro.</p> <p>Linda: Norte, camino, regato en medio; Sur, camino; Este, camino; Oeste, camino.</p> <p>Superficie: tres áreas y cincuenta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 450, libro 110, folio 133, finca 16.230, inscripción 1ª</p>	206,03
<p>31.- Finca número 323-1 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Pantiñobre y Brandeso. Rústica: terreno dedicado a labradío al sitio de Burato.</p> <p>Linda: Norte, Jesús Bermudez García y Gumersindo Castro Duro; Sur, José Fernández Tojo y Constantino Fuentes Bendaña; Este, zona excluída; Oeste, José Mª Bermudez Villar y camino.</p> <p>Superficie: cuarenta y tres áreas y sesenta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 450, libro 110, folio 134, finca 16.232, inscripción 1ª.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE DEPORTES.</p>	5.915,58
<p>32.- Finca número 32 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa Leocadia de Branzá. Rústica: terreno dedicado a labradío, al sitio de Coto.</p> <p>Linda: Norte, José Pedreira Tojo; Sur, Manuel Fernández Fernández, regadio en medio; Este, camino; Oeste, José Pedreira Tojo.</p> <p>Superficie: treinta centiáreas. Indivisible.</p> <p>Inscrita: al tomo 433, libro 108, folio 13, finca 15.318, inscripción 1ª.</p>	56,79
<p>33.- Finca número 321 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Santa Leocadia de Branzá. Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de Eira.</p> <p>Linda: Norte, José Salgado Rodríguez; Sur, Leandro Salgado Rodríguez; Este, camino; Oeste, José Salgado Rodríguez.</p> <p>Superficie: treinta y cinco áreas y noventa centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 433, libro 108, folio 25, finca 15.330, inscripción 1ª.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE DEPORTES.</p>	2.435,43
<p>35.- Finca denominada "Da Mota". Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de "A Mota".</p> <p>Linda: Norte, Julia Salmonte; Sur, monte anejo a la capilla de la Mota y camino; Este, vértice; Oeste, Herederos de D. José Castro Iglesias.</p> <p>Superficie: treinta y nueve áreas y treinta centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: CAMPO DE LA FIESTA</p>	3.999,12
<p>36.- Porción de terreno de dieciséis metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados, destinado a ampliación de camino vecinal, sito en la Parroquia de Santa María.</p> <p>Linda: Norte, terreno municipal anejo a la carretera Corredoiras-Arzúa; Sur, terreno de la Caja de Ahorros de Galicia; Este, carretera de Corredoiras-Arzúa, Oeste, camino de entrada a finca propiedad de la Caja de Ahorros de Galicia.</p> <p>AFECTADA A UN USO PUBLICO: CAMINO VECINAL.</p>	108,54
<p>37.- Finca rústica denominada "Tenza do Espiño Grande", sita en la Parroquia de Dombodán.</p>	

<p>Linda: Norte, Herederos de José Pepín y Cerradura de Agra de Pares en medio; Sur, Ramón Fernández y camino de recreo de la escuela de Dombodán: Este, José Sanmiguel Mera: Oeste, María Manuela Sebio.</p> <p>Superficie: diez áreas y tres centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES.</p>	1.048,12
<p>38.- Finca rústica denominada "Terra do Espiño", sita en la Parroquia de Dombodán.</p> <p>Linda: Norte, Agra de Pares: Sur, Herederos de Manuel Fernández. Este Herederos de Antonio Torres: Oeste, Manuel Lodeiro.</p> <p>Superficie: dieciséis áreas y noventa y siete centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES</p>	1.726,85
<p>39.- Finca rústica, sita en la Parroquia de Dombodán, al sitio de Agra de Pares.</p> <p>Linda: Norte, José Pepín Pedreira; Sur, José Sanmiguel Mera, Celsa Mera Martínez y camino; Este, José Pepín Pedreira. Oeste, Manuel Pardo Souto y Consuelo Torres Souto.</p> <p>Superficie: docientos ochenta metros cuadrados.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES.</p>	284,93
<p>40.- Finca rústica denominada "Del Espiño", al sitio del monte en la Reigada, en la Parroquia de Dombodán.</p> <p>Linda: Norte y Este, Ramón Fernández García: Sur, José Sanmiguel Mera: Oeste,</p> <p>Superficie: diez áreas y sesenta y tres centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES.</p>	1.081,70
<p>41.- Finca rústica en La Reigada, en la Parroquia de Dombodán.</p> <p>Linda: Norte, herencia de Manuel Fernández Castelo; Sur, Manuela Souto Mera y José Sanmiguel; Este, Herederos de Ignacio Torres; Oeste, Herederos de Ramón López e Ignacio Torres.</p> <p>Superficie: dos áreas y seis centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES.</p>	264,57
<p>42.- Finca rústica en la Reigada llamada "Del Espiño", en la Parroquia de Dombodán.</p> <p>Linda: Norte, Gavia medianera que separa el monte de Lodeiros y de Veigondo; Sur, Manuela García González; Este, partida anterior y de Ignacio Torres; Oeste, muro que cierra monte del citado Lodeiros y otros.</p> <p>Superficie: catorce áreas y treinta centiáreas.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PÚBLICO: CAMPO DE FIESTA Y DEPORTES.</p>	1.454,25
<p>43.- Porción de terreno de dieciocho metros, cuarenta decímetros cuadrados, destinado a la ampliación de un camino vecinal sito en el Lugar de Calzada, perteneciente a la Parroquia de Burres.</p> <p>Linda: Norte, Este y Oeste, D. Santiago Sánchez Montero y Sur, camino Público.</p> <p>Superficie: dieciocho metros cuarenta decímetros cuadrados.</p> <p>AFECTADA A UN USO PÚBLICO: CAMINO VECINAL.</p>	101,76
<p>44.- Monte llamado Liñar, de diez áreas, setenta y dos centiáreas.</p>	

<p>Linda: Norte, camino; Sur, río; Este, Herederos de Antonio Martínez de la Riba; y Oeste, Herederos de Fernando Martínez de la Riba.</p> <p>Adquirido por este Ayuntamiento a Don Luis Penas Fuentes y Doña María Ascensión Quintela López, vecinos de la Parroquia de Lema (Arzúa), en virtud del acuerdo plenario de fecha 15 de mayo de 1.989.</p> <p>AFECTADA A SERVICIO PUBLICO: DEPURADORA DE AGUA.</p>	2.374,38
<p>45.- Finca denominada Do Camino de Arzúa O Viso, monte bajo de sesenta centiáreas, sita en la parroquia y municipio de Arzúa.</p> <p>Linda: Norte, Luis Vázquez Couso, sur, depuradora de agua, Este, Calle do Viso, y Oeste, Luis Vázquez Couso.</p> <p>Inscrita: Tomo 446, libro 109, folio 97, finca 15.742, inscripción 1ª.</p>	4.070,36
<p>47.- Finca número 73 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Viñós-Tronceda. Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de Monte Basto.</p> <p>Linda: Norte, zona excluida: Sur, Camino; Este, Camino; Oeste, Manuel García García.</p> <p>Superficie: veintisiete áreas y sesenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 593, libro 133, folio 153, finca 19.410, inscripción 1ª.</p>	2.599,60
<p>48.- Finca número 82 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Viñós-Tronceda. Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de Palacete.</p> <p>Linda: Norte, Camino; Sur, Camino; Este, Camino; Oeste, Camino que la separa de José García Piñeiro (83).</p> <p>Superficie: doce áreas y sesenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 593, libro 133, folio 151, finca 19.408, inscripción 1ª. <i>(Actualmente destinada a Patio de la Escuela Parroquial de Tronceda)</i></p>	1.709,55
<p>49.- Finca número 150-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Viñós-Tronceda. Rústica: terreno dedicado a labradío, al sitio de Cascalleira.</p> <p>Linda: Norte, Antonio García Piñeiro (150-1); Sur, Antonio García Piñeiro (150-1) y zona excluida: Este, Antonio García Piñeiro (150-1); Oeste, zona excluida y camino.</p> <p>Superficie: dos áreas y setenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 593, libro 133, folio 155, finca 19.412. inscripción 1ª <i>(Actualmente destinada a ampliación del Cementario de la Parroquia de Tronceda)</i></p>	366,33
<p>50.- Finca número 245-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Viñós-Tronceda. Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de Agro.</p> <p>Linda: Norte, zona excluida: Sur, camino: Este, Jesús Portos Vázquez (245-1); Oeste, camino y zona excluida.</p> <p>Superficie: veintiséis áreas y ochenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 593, libro 133, folio 154, finca 19.411, inscripción 1ª. <i>(Actualmente destinada a Campo de deportes de Viños)</i></p>	3.636,18

<p>51.- Finca número 379-2 del Plano General de la Zona de Concentración Parcelaria de Viñós-Tronceda. Rústica: terreno dedicado a monte, al sitio de Eira.</p> <p>Linda: Norte, zona excluída; Sur, camino; Este, José Parga Freire (379-1); Oeste, José Vázquez Rúa (379-5)</p> <p>Superficie: veinte áreas y cincuenta centiáreas.</p> <p>Inscrita: al tomo 593, libro 133, folio 152, finca 19.409, inscripción 1ª.</p>	1.930,87
<p>52.- Urbana, casa s/n que ocupa un solar de 150 m² y labradío llamado DA EIRA, de cuarenta y siete áreas sesenta y dos centiáreas. (4.762 metros cuadrados)</p> <p>Linda: Norte, herederos de José López Garea, Rogelia Villar, Calle San Vicente, Enrique López Lea (finca 9.910), Ramón Penas, Jesús Quintero, Manuel Torres, Maximino Mella y Consuelo Agra y Manuel Torres Sánchez; Sur, parcela segregada; Este Enrique López Lea (finca 9.910), Luis López Lea, Enrique López Lea (finca 9914), Manuel Torres Sánchez, Rita Ramos Sánchez, Maximino Mella, calle Jose Antonio, en línea 8,25 mestros; Oeste, ribazo de sostén de esta finca, separando de varios propietarios y, en parte, camino de servicio.</p> <p>Inscrita: al tomo 683, libro 157, folio 152, finca 23217, inscripción 1ª</p> <p>OBSERVACIONES:</p> <p>a) La casa s/n en la actualidad esta dedicada a oficinas del Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar, constando de dos plantas , la planta baja será destinada por el Ayuntamiento para solucionar las situaciones de alojamiento temporal de familias que se encuentren en emergencia social (como máximo un año por usuario). Este régimen a lo que tendra que dedicarse el uso de esta vivienda se extendera durante treinta años, pasados los cuales si el Ayuntamiento quisiese venderla tendría que hacerlo al precio máximo de venta de las viviendas de protección autonómica de régimen especial y los compradores solo podrían ser personas que cumplan los requisitos que se establecen para adquisición de este tipo de viviendas.</p> <p>b) En dicha finca tambien existe otra construcción de planta baja dedicada a Guardería municipal.</p>	264.445,32
<p>53.- Edificio destinado a JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN, en la calle de Lugo, nº 45, con dos patios en su parte posterior. Ocupa toda la superficie de trescientos ochenta y un metros cuadrados. Linda: Norte, Rafael Sánchez Pimentel y calle Padre Pardo; Sur, calle de Lugo, Este finca siguiente, y Oeste, calle Cruz Vermella.</p> <p>Inscrita: al tomo 181, libro 38, finca 2.703, folio 159, inscripción 1ª.</p> <p>Dicho edificio lo viene utilizando la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza.</p> <p>Estando destinado a Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arzúa</p>	406.864,70
<p>54. Porción de terreno edificable, al sito de CHOUSA DO CAMIÑO DE ARZUA, de 433 metros cuadrados.</p>	

<p>Linda: Norte, en línea de dieciocho metros cuadrados, ayuntamiento de Arzúa; Sur, en línea de ocho metros calle en proyecto de once metros de ancho, hoy terrenos donde se encuentra el Instituto de Enseñanza Secundaria; Este, en línea de treinta y cuatro metros, finca de don Manuel Vázquez Nieto y otros, hoy finca de Manuel Iglesias García y en menor medida Rua do Iso y Oeste, en línea de treinta y dos metros y cincuenta centímetros, herederos de Jose Alamancos Valiño, hoy terrenos donde se encuentra el Instituto de Enseñanza Secundaria.</p> <p>Datos catastrales: parcela número 25, polígono 90365 de Catastro de urbana de Arzúa.</p> <p>Inscripción : Tomo 785, libro 179, folio 169, finca 9751.b, inscripción 2ª.</p> <p>Esta finca se adquirió, para que pueda ser utilizada por el Instituto de Enseñanza Secundaria, co fin de que los alumnos de dicho centro reciban las clases prácticas de algunas especialidades impartidas, durante el período de tiempo que el Ayuntamiento considere necesario.</p>	24.000,00
<p>55. Parcela procedente de la número 76 de la concentración de San Vicente de Burres, de doscientos treinta y nueve coma cincuenta metros cuadrados, de douscientos treinta y nueve coma cincuenta metros cuadrados compuesta por dos porciones:</p> <p>Una al Oeste, de ciento treinta y seis coma cincuenta metros cuadrados que linda: Norte, carretera vieja Santiago-Lugo; Sur, terreno público que separa de la carretera nueva Santiago-Lugo; Este, riego de auga; Oeste, terreno público.</p> <p>Otra al Este, de ciento tres metros cuadrados que linda: Norte, carretera vieja Santiago-Lugo, Sur, terreno público que separa de la carretera nueva Santiago-Lugo; Este, terreno público; Oeste, riego de agua.</p> <p>Fue vendida al Ayuntamiento por el precio de 1.800 euros por don Jesús María Vázquez Puente, según escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Arzúa don José María Gamallo Aller, el día 21 de agosto de 2007, con el número 971 de su protocolo.</p> <p>Dicha finca habí sido segregada da que figura con 790 metros cuadrados, con referencia catastral 15006C502000760000QL.</p>	1.800,00
<p><u>Parcela de uso industrial</u> señalada como "parcela industrial 1" de las resultantes de la urbanización de la 2ª fase del parque empresarial de Arzúa. Superficie: tres mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados.</p> <p>Linda: Frente, al este, vial de la urbanización; derecha, entrando, al norte, vial de la urbanización y en parte, parcela destinada a zona verde; izquierda, entrando, parcela de servicios de la urbanización y en parte con parcela destinada a zona verde; fondo o trasera con parcela destinada a zona verde</p>	
<p><u>Parcela de servicios</u> resultante de la urbanización de la 2ª fase del parque empresarial de Arzúa. Superficie: mil ochenta y cinco metros cuadrados.</p>	

Linda: A519 frente, vial de la urbanización, derecha, entrando "parcela industrial 1"; izquierda, entrando, parcela de equipamiento deportivo; fondo o trasera, parcela destinada a zona verde.

TOTAL